

EL ALICANTINO

PERIODICO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
 SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes	1'50 pesas
Fuera, 3	5
Ultramar, 6	18
Extranjero, 6	20
12	35

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " "	25
3.ª " " "	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Reducción y distinta situación, calle Mayor, núm. 63.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad Leon XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATÓLICO OBRERO DE ALICANTE

En la sesión ordinaria que celebró la Junta Directiva el día 2 de los corrientes, se tomó el siguiente acuerdo: Usar como distintivo provisional para todos los actos públicos á que el Círculo concurra, la *Medalla Milagrosa de la Inmaculada Concepción*.

Por este motivo, la Junta suplica á todos los socios se provean de las referidas medallas que pueden adquirir por poco coste por medio del socio, Presbítero Sr. Galbis, Sacristán Mayor de la Colegiata.

Esto debe hacerse durante la presente semana, á fin de poderla ostentar el próximo Domingo en la función religiosa y velada literario-musical que celebraremos en honor de la Excelsa Emperatriz y Patrona Inmaculada de este *Círculo Católico*, la *Virginitas Concepción* de Nuestra Señora.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios á los efectos oportunos.

Alicante 10 de Diciembre de 1894.

El Secretario,
 ANTONIO CREMADES.

PROTESTA

CONTRA «LA ANTORCHA VALENTINA»

Polop 9 Diciembre de 1894.

Señor Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Llevado de un generoso impulso en lo que creo para mí un ineludible deber para todo católico y especialmente para el Párroco en las presentes circunstancias en que todas las sectas mancomunadas salen á la palestra en folletos y en periódicos impíos para dar la batalla á

la Religión y sus venerandos dogmas, he creído oportuno reproducir en su periódico genuinamente católico y valeroso adalid de las buenas causas, la protesta, que inspirada en las mismas ideas y conceptos de la circular ó decreto que condenando *La Antorcha Valentina* publicó el *Boletín Oficial* de este Arzobispado del 24 de Noviembre último, tuvo la satisfacción de elevar á nuestro Excelentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia.

Dice así:

«Emmo. y Rdm. señor:

Increible parece que en un pueblo culto y civilizado se propalen tales sofismas, errores y extravíos, que producidos por un fanatismo sectario, naturalmente pugnan contra el buen sentido, la sana razón y los más rudimentarios principios de moralidad y decencia; increíble parece, que en la última década del siglo XIX, siglo que se llama de adelantos y útiles inventivas, de civilización y cultura, de luz y de progreso, vean la luz pública, las más locas extravagancias y las más nauseabundas producciones que jamás pudieran tener cabida sino en los antros tenebrosos de la barbarie y de la inmoralidad; increíble parece, que en el purísimo cielo de Valencia, cuya nítida tersura jamás ha sido empañada por el hálito impuro de la tenebrosa hidra de la herejía, broten de su casto seno, fétidos miasmas que quieran oscurecer su límpido y bellissimo firmamento; increíble parece, que en esa bella ciudad de las flores, cuyos más hermosísimos timbres han sido siempre la caballeridad y nobleza, la hidalguía y generosidad, la piedad y caridad, en lo más sublime de sus ardientes manifestaciones, se levanten hijos espúreos, corazones ruines y degenerados que deshonrando tan ricos blasones, pretenden imprimir la más fea mancha en lo más caro del corazón, en lo más honroso del alma, en lo más preciado de la inteligencia arrojando la inmunda baba de mil frases grotescas, soeces, chocarreras y burlonas sobre la fe y sólida piedad de señoras dignísimas, sobre hijos honrados del pueblo y sobre los más hermosos sentimientos y profundas convicciones del pueblo valenciano; increíble parece, pueda existir un ser tan desgraciado que, olvidando el pueblo natal, el santo amor á la patria

querida, tenga la vil osadía de manchar sus preciadas glorias y venerandas tradiciones, admiradas de propios y extraños, hasta el punto de insultarla y deshonrarla sentando como dogma de fe, es decir, de su razón extraviada de «que Valencia era tenida por la ciudad más católica del Orbe, y por la hija predilecta de la Virgen de los Desamparados, y ha resultado una ciudad impia, descreída y librepensadora, y que nadie se atreverá decir que Valencia es católica, sino que los valencianos son anticatólicos (1). ¡Insulto el más grosero contra su madre patria que le ha servido de cuna para prodigarle las más tiernas caricias! ¡ingratitude la más monstruosa para con un pueblo á quien debe todo su ser, y que llevado de generosos impulsos de hospitalidad, admite con franca generosidad á muchos de sus hijos, que acariiciando sueños de muerte, abusan de tan benéficos dones para mejor clavar el puñal homicida que causa tan desastrosos males! ¡villanía la más estúpida para los honrados y laboriosos hijos del Cid, habitantes de la huerta y de la montaña, que guiados por sus nobles instintos de humanidad, han sacrificado sus vidas, seducidos por falaces y halagüeñas promesas, para alimentar (2) á los que en la vía pública, á voz en grito y á la faz del mundo les llama vilmente, *mesnadas, kabilas y moros del Africal* (3) ¡aldón eterno, por fin á los que arrastrando por el fango el buen nombre de Valencia, hollan impunemente los más caros sentimientos de piedad, amor y veneración de sus hijos hacia su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados que en momentos de aflicción y desconsuelo, los cobija cariñosamente bajo el poderoso manto de su protección prestándoles con el calor de su pecho el dulcísimo bálsamo que cura todas sus heridas! Que extraño es, que ante este desconsolador cuadro de insultos groseros, de blasfemias horribles, de herejías monstruosas, de viles infamias, de impiedades inauditas, contra la fe, contra lo más venerando de la Religión, contra los más honrados sentimientos del corazón y las más

- (1) De la *Antorcha Valentina*.
- (2) Como pudiera probarlo el que suscribe.
- (3) Palabras de la misma *Antorcha Valentina*.

firmes convicciones de la inteligencia, el amoroso pecho de nuestro amante Prelado, de nuestro solícito Pastor, de nuestro cariñoso Padre, se vea inundado de amargura y de sus ojos se deslicen sentidas lágrimas al ver la defección de sus ovejas, la ingratitud y apostasia de uno de sus queridos hijos, que en papeles inmundos, en escritos escandalosos insertos en la *Antorcha Valentina*, se atreve, despreciando sus amorosos silbos, á insultar, cada vez con mayor saña al cielo, negando lo más venerando de nuestros dogmas y propalando los más execrables errores con el fin de descatalogar al pueblo (1).

Protestamos, pues, con toda la energía de nuestras almas y con todo el calor que vivifica nuestros pechos, contra las impiedades, errores, blasfemias, herejías y sofismas que sustentan en sus columnas el semanario llamado *La Antorcha Valentina*; protestamos, asimismo contra todas esas locas utopias y falsas doctrinas de que sus colaboradores se muestran ardientes partidarios, y que tantas veces han sido condenadas por la Iglesia, el racionalismo, el ateísmo, el socialismo, el fetichismo, el materialismo, el masonismo, el espiritismo y toda esa serie de aberraciones que son su legítima consecuencia naturalistas, racionalistas, librepensadores, etc. etc. cuyos fanáticos secuaces, proclamándose incrédulos, han venido á ser los más crédulos, como dice Voltaire, porque los que no creen en Dios, véanse obligados á creer en magias diabólicas y augurios supersticiosos como afirma Portalis, logrando con este monstruoso conjunto de delirios, locuras é impiedades, que el apóstata Cabrera, ese asqueroso engendro de vicios, escándalos é impiedades, llegara con su craso cinismo, á ser el primer obispo protestante en la capital de nuestra patria, echando el más grande y feo borrón sobre la España católica.

Ea pues, amantísimo Padre; si nuestras lágrimas pueden servir de algún lenitivo á vuestra aflicción, á la angustia que oprime vuestra alma, acepta las que con vivo sentimiento y profunda amargura derrama este pueblo ante la honda pena y grito de dolor que atribui-

(1) Palabras y fin que se propone la *Antorcha*, como ella dice.

nifieste en ó sobre la vía pública las opiniones, creencias ó ideas religiosas de las sectas disidentes, ó dé á conocer en la misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse, y no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades encargadas de guardar la Constitución del Estado.»

Y poco más abajo: «De manera que todo aquello que directamente y en la exterioridad de la vía pública sea contrario á la Religión Católica, Apostólica Romana, debe proibirse, bien se ejecute por actos personales, ó por emblemas, letreros, anuncios y otros signos.»

Ahora bien, un templo protestante, ¿va contra la religión católica? Indudablemente ese templo protestante se halla en la exterioridad de la vía pública, se halla en la acera misma. Luego es evidente que debe proibirse.

La cosa es, tan clara, que no me parece debo ilustrarla más. Son puntos éstos tan luminosos desuyos, que no necesitan mayor análisis, porque el análisis los oscurece á

de cultos, y, por consiguiente, que se admite el público y el privado Sabemos, nosotros que existe cierta contradicción ó al menos hay una modificación muy notable, entre libertad de cultos y la tolerancia, entre la Constitución de 1869 y la de 1876. No tenemos, pues, tolerado más que el ejercicio privado, y yo llamo la atención de la Cámara, no sólo acerca de las manifestaciones públicas de que habla el apartado del art. 11, sino sobre la palabra *ceremonia* por haber advertido que no se han fijado tanto los ánimos, porque quedan prohibidas al igual de las manifestaciones; que el adjetivo *público* afecta á ceremonia en este apartado es tan indudable, que de otra suerte resultaría en el sentido más restrictivo la palabra *ceremonia*, lo cual no se puede admitir, puesto que en el párrafo anterior había sido admitido el ejercicio del culto disidente. ¿Que es ceremonia? Acudamos á la verdadera fuente, allí en donde nosotros leemos para podernos entender; ceremonia, según la Real Academia, «es todo acto exterior conforme á ley, por costumbre ó es-

Santos de hoy.—San Constancio.
 La misa y oficio divino son de Santa Eulalia vg. y mr. con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—Los de costumbre.

En Sta. Maria.—A las ocho y media, misa mayor, y á las cuatro de la tarde los ejercicios del Novenario, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento y predicando D. José Bonmati, Pbro., Capellán del Hospital.

En Sta. Sra. de Carmen.—Al toque de oraciones sigue la novena á la Purísima, predicando el Sr. Mirete.

En las Agustinas.—Continúa lo novena de la Purísima por la Asociación de la Felicitación Sabatina, á las cuatro de la tarde.

En las Apuchinas.—Las Hijas de Maria Inmaculada continúan la novena de su Madre y Patrona á las cuatro de la tarde.

En la Misericordia.—Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

la el corazón (1) del mejor de los padres, del más bueno de los prelados... ¿Cómo un hijo no ha de llorar cuando su padre llora y se aflige... al ver que un hijo pródigo, detestando sus caricias, abandona la casa paterna para entregarse á los más lamentables extravíos? Nosotros, pues, lloraremos, y si nuestras lágrimas pudieran dulcificar las iras del Todopoderoso, gustosos las ofreceríamos para que ablandando el corazón é iluminando la inteligencia de los que ciegos caminan por las sendas de perdición, vuelvan de nuevo al seguro camino que les haga participar de las delicias de la casa paterna y alimentarse del pansaludable de celestiales y evangélicas virtudes.

Estos son los sentimientos y protestas de fé, de adhesión y de cariño del pueblo de Polop con sus dignísimas autoridades, civil, judicial y eclesiástica y de todos los fieles en general, *sin excepción alguna*, á su amante Prelado, á su celosísimo Pastor, y que besando humildemente su Anillo Pastoral, ruegan al cielo le conceda largos años de vida, para gloria de la Religión y esplendor de la Diócesis Valentina.

Emmo. y Rdvmo. Señor.

Polop 2 Diciembre 1894.

ANTONIO VILA, CURA.

Siguen á la exposición protesta, más de quinientas firmas.

CARTAS ABIERTAS

XI

Sr. D. Justo Más.

Muy Sr. mío: A más de que el culto é invocación á los Santos son cosas piadosas, útiles y exentas de toda idolatría, todo lo cual quedó probado en mi última carta, dejé en la misma sentado otro punto no menos importante y capital, á saber: que el uso y veneración á las sagradas imágenes, que á los Bienaventurados representan, de ningún modo se oponen á la razón, y esto es lo que constituye el asunto de la carta presente.

Bueno será dejar apuntadas en este lugar, para que usted las aprenda, si no las sabe, ó las recuerde, si se le hubieran ya olvidado, las palabras que, acerca del punto en cuestión, pronuncia el Concilio de Trento, que, como formado por casi todos los Prelados Católicos, es, á la par que depositario de la doctrina enseñada por la Iglesia, intérprete fidelísimo del sentir de la gran familia cristiana. Preceptúa aquella docta asamblea que las imágenes de nuestro Señor Jesucristo, de la Bienaventurada Virgen María y de los demás Santos deben estar y conser- varse principalmente en los templos, tributándose el debido honor y veneración, «no porque se crea que existe en ellas alguna divinidad ó virtud, por la cual deba honrarseles; ni tampoco por-

(1) Palabras del Prelado en su circular decreto condenando la lectura de la *An'orcha Valentina*

que á ellas se haya de pedir algo; ni mucho menos porque se tenga puesto en las imágenes la confianza, como en otro tiempo hacían los gentiles, quienes colocaban en sus ídolos toda su esperanza; sino porque el honor que se les tributa se refiere á los prototipos que ellas representan; así cuando besamos las imágenes ó nos descubrimos y arrodillamos en su presencia, adoramos á Cristo y veneramos á los Santos de los cuales aquellas no son más que semejanza» (1).

El uso y veneración á las sagradas imágenes en manera alguna se oponen á la razón. La experiencia cotidiana nos enseña, y creo usted no me lo ha de negar, que cuando de veras se ama á una persona, lo primero que procura el amante es conservar el retrato del amado, mostrarlo á cuantos le visiten y tributarle el honor de ser su panegirista cada vez que enseña su fotografía. También se observa, y es tenido por regla general, que cuando una persona aborrece á otra, inmediatamente procede aquella á destruir cuantas imágenes de ésta posee y si acaso conscientemente conserva alguna, lo hace con el exclusivo objeto de recordar y predicar, cuando dicha efigie vea ó exhiba, las infidelidades é ingrati- tudes de la persona á quien representa. De notar es, así mismo, que todos procuran adquirir el retrato de una persona benemérita de la patria ó que se haya distinguido en ciencias, letras ó artes, solamente para tributarle lo que apellidamos culto civil. Y si todo esto podemos hacerlo sin que á nadie se le ocurra poner nuestra conducta en el terreno de la discusión; ¿porqué únicamente no hemos de poder usar y venerar las imágenes de nuestro Señor Jesucristo, de María Santísima y demás Santos, personas que, á más de sernos muy queridas, fueron todas ellas eminentísimas en virtud y santidad? ¿Es aquello lógico y racional y esto opuesto á la razón reconociendo todo un idéntico fundamento?...

No es necesario que yo me empeñe en demostrar que esta doctrina ha venido sustentándose desde los primeros siglos del Cristianismo; ¿qué digo desde los primeros siglos del Cristianismo? mucho antes de que este naciera ya se usaban y veneraban las imágenes, pues, si no me equivoco, creo que es, la que nos ocupa, una de esas verdades nacidas con el hombre y encarnadas en su misma naturaleza.

Para cerciorarse de lo que acabo de afirmar no hay más que abrir la Sagrada Escritura y si repasamos el Antiguo Testamento encontraremos en el libro de los Números que Dios mandó á Moisés construir una serpiente de bronce y «la pusiera por señal para que viviese quien herido la mirara»; (2) y que esta serpiente de bronce era imagen y figura de Cristo clavado en la Cruz, lo declara nuestro mismo Salvador con estas palabras: «Así como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así también es necesario que sea levantado el Hijo del

(1) Sess. XXV.
(2) Núm. XXI-8.

hombre». (1) El Arca de la alianza, que simbolizaba la presencia de Dios, fué objeto de la mayor veneración para los antiguos hebreos, dándonos buen ejemplo de esto, entre otros, Josué de quien se lee que «rasgó sus vestiduras y estuvo postrado en tierra delante del Arca del Señor, hasta la tarde, tanto él como todos los ancianos de Israel» (2). Esta misma Arca fué trasladada por David en pública rogativa, con gran aparato y religiosa pompa, primeramente desde la casa de Abinadab y después desde la casa de Obededóm á la ciudad de David como puede verse en el libro II de los Reyes, cap. VI. El culto que al Arca se tributaba fué preceptuado por el mismo Dios, como consta por estas palabras: «Ensalza al Señor Dios nuestro y adorad el estrado de sus pies, porque es Santo»; (3) y que por este estrado ha de entenderse el Arca, explícitamente se declara en los Paralipómenos, con estas otras: «Tenía pensado edificar una casa en que reposase el Arca de la alianza del Señor y la tarima de los pies de nuestro Dios» (4).

Todo ello viene á demostrarnos, bien claramente, que el pueblo israelítico, símbolo y figura del pueblo cristiano, tenía sus imágenes á quienes ofrecía el testimonio de profunda veneración. Esto por lo que toca á los hebreos; si descendiendo á otra arena pretendiéramos fijarnos en los demás pueblos de la antigüedad y escudriñar sus historias, ¡cuántas imágenes y figuras no hallaríamos en ellas! ¡cuántas representaciones de divinidades no nos ofrece la mitología!

Pero si es que usted desea saber si efectivamente se usaban y veneraban las sagradas imágenes en los primeros siglos de la Iglesia no tiene, para ello, más que interrogar á los monumentos que de aquella época nos quedan y de seguro encontrará, en unos, la imagen de Jesucristo representando al buen pastor, ya apacentando su rebaño, ya llevando sobre sus hombros la oveja descarriada, que, cansada de tanto andar, á duras penas podría ganar el redil; verá, en otros, la efigie del Salvador cargado con el santo leño y todo esto lo hallará en los sarcófagos, en las paredes, en los cálices y en otros muchos puntos como dice Ciampino (5). Lo que se dice de las imágenes de Jesucristo es aplicable á las de los demás Santos; y para que se vea cuán fundada es mi afirmación, visítense los cementerios de San Calixto, de Santa Inés, de Santa Priscila y de los Santos Pedro y Marcelino en la vía Laticlavia, donde se encontrarán imágenes de muchos Santos.

El uso y veneración á las sagradas imágenes, lejos de estar en lucha con las prescripciones de la razón humana, son cosas reclamadas por la naturaleza mis-

(1) Joan. III-14.
(2) Jos. VII-6.
(3) Psalm. XCVIII-5
(4) I Paralip. XXVIII-2.
(5) *Vetera monumenta*, part. I cap. XVII y sig.

ma del hombre. Como consecuencia de esa gran catástrofe, que llamamos pecado original, hállese esta de tal manera pegada á la materialidad, que hasta el hombre medianamente instruido necesita, para que no se vayan borrando de su corazón aun las verdades que constituyen el fundamento del orden moral, se las presenten con alguna forma sensible para que aprendiéndolas por medio de los sentidos corporales vengan á recordarle lo que tiene escrito en su conciencia. Este fué el principal motivo porque Dios determinó entregar á Moisés el Decálogo, en el Sinaí, escrito sobre tablas de piedra, para que al fijarse en ellas el pueblo escogido, recordara los preceptos que el mismo Dios había esculpido en las tablas de su corazón al darle la *ley natural*. Si tal es la humana condición, yo creo, y supongo será esta la creencia general, que la Iglesia obra muy cuerdamente presentando á sus hijos las imágenes de aquellos que mientras vivieron, cultivaron todas las virtudes; así, al propio tiempo que poseen modelos á quienes imitar, recuerdan que tienen intercesores ante la divina justicia.

Es en alto grado sensible, amigo don Justo, para todo aquel que de católico se precie, que después de haber leído las terminantes palabras del Concilio Tridentino y después de haber sido expuestas por escritores de acerada pluma las razones que ligeramente he procurado apuntar, aún se encuentren iconoclastas é iconómacos que traten de proscribir el uso y veneración que á las sagradas imágenes se debe, como fieles trasuntos de los originales que moran junto al trono del Eterno.

De suponer es que estos tales jamás se habrán postrado ante la imagen de ningún Santo y con fé viva le habrán pedido consuelo en sus aflicciones; y como no han tenido ocasión de experimentar su valiosa protección, cometen la pifia de negarla, ó miran, cuando menos, como inútil lo que todo el mundo cree no solo útil si que también necesario. Seguro estoy de que si ellos hubieran buscado esta protección en los Santos, postrándose, siquiera una vez ante sus efigies y especialmente ante la de la Santísima Virgen, de quien afirma el dulcísimo Bernardo «no haberse oído jamás decir que ninguno de los que han implorado su asistencia y reclamado su socorro, haya sido por Ella abandonado» (1), no se atrevieran á expresarse de la manera que lo hacen. Y si no, practique usted el experimento y ya me contestará.

Interín se despide de usted hasta la próxima carta su at.º s. q. b. s. m.

FERNANDO SACCHIS.

Alicante 9 de Diciembre de 1894.

TRANVIAS DE VAPOR DE ALICANTE A MUCHAMILL

En el *Boletín oficial* de la provincia, circular núm. 258, correspondiente al 8

(1) De la oración *Oh señora mia*, atribuida al S. nto.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

Las nuevas cristiandades del Africa

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que os digneis ya iluminar por completo las tinieblas del continente africano, con la luz de vuestra fé y con las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

No consentir en nosotros ni en otros las tinieblas del error ó la ignorancia, ni la esclavitud del pecado.

Estudio del conocimiento propio.

Máxima. «Es don singular de Dios el conocerse á sí mismo.

(San Francisco Javier.)

tatuto, para dar culto á las cosas divinas, ó también reverencia á las cosas profanas.»

Eso es ceremonia; y estando prohibidas las públicas, desde luego quedan vedadas todas esas formas de cultos disidentes, todos los actos exteriores, estatuidos ó reglamentados, que tengan por fin y objeto el culto á las cosas divinas. Esclarecidos así, según se me alcanza, los puntos de la ley fundamental, réstanos confrontar los hechos con la ley para derivar las legítimas consecuencias. Como creemos que el punto luminoso de vista há de partir del lugar donde se ha verificado esa ceremonia sacrilega de la consagración de un infeliz sacerdote apóstata, preguntamos: ¿ese templo protestante es una manifestación pública de culto? Indudablemente que sólo templo es de suyo una manifestación pública porque se encuentra á la vista de todos, porque no necesita ningún emblema, ningún signo, aquello que está representado por sí mismo.

Por si yo me equivocara, y lo que veo tan claro y despejado hubiera formado un

eclipse en mis ojos, vamos á ver si nos hallamos con alguna disposición relativa á la interpretación que deba darse al art. 11 del Código fundamental.

Existe una circular de 23 de Octubre de 1876 acerca de las *manifestaciones públicas* omitiendo lo de *ceremonias públicas*, porque sobre esta última frase no ha ocurrido duda ni vacilación alguna.

Dice así esta circular, intérprete del art. 11 de la Constitución:

«El Código penal vigente, reformado en 18 de Junio de 1870, usa de ella con frecuencia; y al castigar en su art. 168 cierta clase de manifestaciones públicas, considera como promovedores y directores de las mismas á los que con discursos, impresos, lemas, banderas ú otros signos que ostentan, ó por cualesquiera otros hechos, las inspiran.»

Tomando fundamento de lo que se halla estatuido en otras leyes, continúa esta circular aclarando su pensamiento, y dice así: «El Gobierno, para creer, con tanta buena fe como firmeza, que todo aquello que ma-

del corriente, se anuncia el término de un mes para poder presentar otros proyectos que mejoren el del Sr. D. Alfonso Sandoval, según preceptúa la ley.

Y cosa original, en el mismo día y como preparado de antemano, aparece en *La Monarquía* un artículo encomiástico ó reclamo, ofreciendo acciones, pásense nuestro lectores! hasta de 50 pesetas, para que las suscriban hasta los mendigos.

No somos refractarios á esa mejora local, cuya realización nos entusiasma tanto como á *La Monarquía*; pero eso de decir, que, el proyecto es excelente por todos los conceptos que se le considere y que su realización será pronto un hecho, es muy aventurado; pues aun no es conocido, ni está tampoco aprobado.

De todos modos, el público está de enhorabuena, porque ya son tres los tranvías que se proyectan; y si ese se realiza, tendremos al menos dos para ir á respirar los perfumes de la huerta.

Mucho nos complacería, que *La Monarquía* nos dijera qué sistema de vía vá á emplearse y cuántos carruajes se proponen sus autores que arrastren las máquinas por las fuertes pendientes de La Goteta y Cruz de Piedra; porque tendría poca gracia, el exponer el capital, para tener un coche ordinario más por la carretera.

Sin embargo, dado el estado excesivamente próspero del Tranvía de Benalúa, no extrañáremos que hasta los obreros tomen acciones; de lo cual podrá darnos cuenta la comisión que las vá buscando por Alicante.

A ver si con tantos proyectos nos quedamos sin ninguno, por hacerse daño unos á otros. Otro día diremos algo de las condiciones técnicas de los tres proyectos que existen para ir á los edenes de nuestra huerta.

CULTURA DE LA PRENSA

En esta sección no solo caben los deslices de forma, si que también disparates de fondo, es decir, errores y absurdos, pues si las palabras groseras inducen al odio, los conceptos contra la verdad y sana doctrina, tuercen de sus cauces naturales la razón y la justicia.

Pocas palabras y al grano. En *El Liberal* de Alicante leemos la siguiente proposición:

Las leyes que rigen en el reino (España), si son racionalistas como si son heréticas, buenas ó malas, á TODOS ALCANZAN Y á TODOS OBLIGAN, incluso á los redactores de EL ALICANTINO.

Protestamos con indignación de esta inícuca proposición cesarista, despótica y absurda, cuya razón solo podrá alcanzar el autor del *Derecho Asnal*.

La doctrina católica, única razonable que sobre la debida obediencia á las leyes debemos aceptar, la expone sabiamente Su Santidad León XIII en su memorable Encíclica LIBERTAS, y en ella se lee.

«La libertad en los que gobiernan, no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, cosa no menos perversa que dañosa en sumo grado á la sociedad, ante toda la fuerza de las leyes humanas ha de estar en que se las vea dimanar de la eterna, y no sancionar cosa alguna que no se contenga en ésta como en principio universal de todo derecho.»

Sábiamente dijo San Agustín: *Creo, al mismo tiempo, que tu conoces no hallarse en aquella ley temporal nada justo y legítimo que no lo hayan tomado los hombres de esta ley eterna.* De modo, que si por cualquiera autoridad se estableciera algo que se aparte de la recta razón y sea pernicioso á la sociedad, NINGUNA FUERZA DE LEY TENDRIA, puesto que no sería norma de justicia y apartaría á los hombres del bien para que está ordenada la sociedad.

LA POTESTAD LEGÍTIMA viene de Dios, y el que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios, con lo cual queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la más justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razón, la ley eterna, ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entiendo, para obedecer á Dios.

De modo, que los redactores de EL ALICANTINO, sus lectores y favorecedores, no están obligados á respetar según la doctrina de la Iglesia, leyes racionalistas ni heréticas, malas, sino solo aquellas que dimanen de la potestad legítima y que se contengan en la ley natural y eterna.

¡Respetar y acatar leyes heréticas, malas y tiránicas, solo es propio de pretorianos, cuyo deber supremo era aplaudir los imbéciles caprichos de un César, aunque se llamase Heliogabalo, é impropio de un ciudadano libre, que recibiera un día las regeneradoras aguas del bautismo.

El Serpis, dirigiéndose á *La Revista Católica* de Alcoy, y á EL ALICANTINO, vierte las siguientes frases, en extremo violentas y mal sonantes.

«...Les ha hecho llegar con sus exajeraciones al extremo de hacerse antipáticos y chocarreros á todo el mundo, y á que la prensa les considere como hijos bastardos suyos, por ese afán desmedido de criticar á todos y ensalzarse, so pretexto que son mejores, cuando lo que hacen no es otra cosa que fomentar la soberbia y cebarse despiadadamente en el infeliz á quien pueden coger entre sus negras y rencorosas garras de ave nocturna».

Gracias mil sean dadas al articulista de *El Serpis* por las galantes frases que nos dedica, y tan galantes son que nos ousan el deber de comentarlas.

LUZ DEL CIELO

Hoy por hoy el liberalismo es el error capital de las inteligencias y la pasión dominante de nuestro siglo; forma él una como atmósfera infecta que envuelve donde quiera el mundo político y religioso, y es el peligro supremo de la sociedad y del individuo. Enemigo gratuito, injusto y cruel de la Iglesia católica, hacina en loco desvarío todos los elementos de destrucción y muerte para proscibir la de la tierra; falsea las ideas, corrompe los juicios, adultera las conciencias, enerva los caracteres, enciende las pasiones, avasalla á los gobernantes, subleva á los gobernados, y no contento con extinguir si le fuera posible la antorcha de la revelación, se adelanta á extinguir, inconsciente y atrevido, la lumbrera misma de la razón natural.

(Pastoral de los obispos del Ecuador: 2 de Julio de 1885.)

FERROCARRIL DE MARIA

¡Y dicen que somos retrógrados! Ya saben ellos que no.

El génio catalán, que es noble y emprendedor por ser devoto de María, llevó á cabo en su honor dos grandes empresas. La publicación monumental y poliglota de *El Liberalismo es pecado* del eminente Dr. Sardá y Salvany, y el ferrocarril de montaña con cremallera á las agrestes peñas de Ntra. Sra. de Montserrat.

Hemos visto tan costosa impresión que honra sobremanera á sus cooperadores y á la imprenta de la *Hormiga de Oro*; y acabamos de recibir un magnífico cromó del ferrocarril de Montserrat, expuesto en el *Círculo Católico*, y en las fondas de Roma y la Marina, que basta para acreditar, si no lo estuviera ya, la imprenta y litografía de Henrich y compañía, sucesores de N. Ramirez.

El primer ferrocarril de cremallera á grandes pendientes, lo dedicó la Empresa catalana de Monistrol á Montserrat, á la Virgen María. A la Reina y señora nuestra, la Inmaculada.

Felicitemos á la Empresa, y á Cataluña, y ofrecemos ocuparnos detalladamente del primer ferrocarril de este género en España, por lo que favorece la devoción á María.

FRAY CANELLES.

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ALICANTE.—Continúa en nuestra ciudad, celebrándose suntuosamente, cual corresponde á la piedad de los alicantinos, el solemne novenario á la *Inmaculada Concepción* en la parroquial iglesia de Santa María.

En la mañana del lunes último, se celebró la misa votiva á expensas de los señores Barones de Petrís y de Mayals.

Ocupó la cátedra sagrada el M. I. señor Abad de la Colegiata, quien con su acostumbrada elocuencia desarrolló el tema «María Inmaculada es el principal elemento de regeneración con que cuenta la actual sociedad.»

En los ejercicios piadosos de la tarde, predicó el Pbro. D. José Martínez, vicario de la misma iglesia.

Ayer la misa votiva fué á expensas de la Excm. Marquesa, viuda de Benalúa,

y la de hoy lo será por las señoras doña Rafaela Bonanza, viuda de D. Miguel Pascual de Bonanza y herederos de don José Enriquez; en la tarde de anteayer, predicó el Pbro. D. Juan Domínguez, sochantre de la Colegiata, y en la de hoy, D. José Bonmatí, Pbro. Capellán del Hospital civil.

ALCOY.—El Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad, celebró espléndidas fiestas en honor á la Inmaculada en los días ocho y nueve últimos. En la noche del sábado *El Patronato* celebró una velada religiosa literaria, reasumiendo el Dr. D. Vicente Mira, Cura arcipreste de Santa María de aquella ciudad, el éxito de la velada con un magnífico discurso.

NOVELDA.—En el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta villa, se celebró una velada en honor á su excelsa Patrona, bajo la dirección de D. José M.ª Parra, de la que nos ocuparemos otro día.

ORIHUELA.—En el Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José de aquella ciudad, se celebró suntuosamente la festividad de la Concepción. Á las siete de la mañana hubo misa y Comunión general, siendo celebrante el Director del Colegio. Se cantaron escogidos motetes por la capilla del Colegio.

Por la tarde á las cuatro y media se expuso á S. D. M. y se cantó por la mencionada capilla un solemne trisagio del Maestro Plasencia terminado el cual, subió á la cátedra del Espíritu Santo, D. Manuel Brochs, superior del colegio que con frase correcta y gran elocuencia, cantó las glorias de María.

Después de la reserva del Santísimo Sacramento, finalizó el religioso acto con la Salve del Maestro Eslava. Á las seis de la tarde tuvo lugar en el salón de actos la velada literaria que los colegiales habían preparado de antemano para honrar á su excelsa Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Noticias locales y regionales

En el articulo que publicamos ayer de nuestro querido amigo el Sr. Severo, titulado *Son auténticos*, aparecieron algunas erratas que conviene rectificar.

En el tercer párrafo, donde se leen las palabras *prescripción y palpado*, debe decir *proscripción y solapado*.

Otras erratas leemos en el mismo articulo, que no rectificamos por ser de poca importancia.

Ha fallecido en Madrid, el distinguido literato eximio publicista católico, don José Salaverria y Pellizary, ingeniero de caminos, puentes y canales, quien había desempeñado elevados cargos en la República de Buenos Aires.

En aquella ciudad fundó un periódico defensor de los derechos de la madre patria, titulado *El Cronista*.

Su muerte ha sido en extremo sentida y deja un vacío difícil de llenar en la república de las letras.

Noticias generales

En todas las dolencias del pulmón, asma, catarro, tos nerviosa, etc., nada es comparable como rapidez de acción y persistencia de la mejoría á los *Cigarrillos Indios* de Grimault y Compañía de París.

Varios pastores y doctores de la comunión anglicana han pedido á Su Santidad que ponga fórmulas ó busque medios adecuados para conciliar á los católicos y á los disidentes de la Gran Bretaña. La próxima entrevista del Papa y del Cardenal Vaughan está, según se cree, relacionada con este proyecto.

A más de la curiosa propiedad que posee el *Vino de peptona de Chapoteaut* de alisar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos, posee otra que interesa muy especialmente á sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez y tuercen á las madres primarizas, quitándoles toda energía. Diez veces, quince, el *Vino de peptona de Chapoteaut* bastará para contrarrestarlos.

TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de turrones especiales, el antiguo jijonenco, Antonio López Jerez, de fama universal y renombrada, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Amérigo, de nuestra capital.

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de pastillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y la conserva de membrillo: géneros todos, que recomendamos muy

eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradecer.

Este acreditado turronero invita al público á que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variada en artículos para escritorio, á precios reducidos.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comorcio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ

SAN MARCOS, 11 MADRID

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

PILDORAS DE RIJZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 11 (6'37 n.)

Se nota gran movimiento en los círculos orleanistas de toda Francia.

Han llegado á Bruselas gran número de partidarios del Duque de Orleans, guardándose sobre los acuerdos de sus conferencias gran reserva.

Madrid 11 (7'15 n.)

La excitación republicana crece en Lisboa, el Gobierno ha tomado medidas de orden.

No es cierto se ha reducido á prisión á ninguno de los oradores que tomaron parte en el meeting del domingo.

ALICANTE

IMPRESION DE MANUEL Y VICENTE GUILARDO
Plaza del Progreso, 5.

IBARRA Y COMPANIA.-SEVILLA

LÍNEA REGULAR
BI-SEMANAL
DE GRANDES VAPORES



ENTRE
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Tafa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los días y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Norte de Francia.

To los los días y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
LABRADORES, 14. — LICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
DE NOVELDA

FUNDADOR
D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,
MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.

En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE
LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
El Paralelo Poroso "Excoisor." El todas las farmacias y droguerías.
en el mejor.

NOVEDAD
telégrafos. Es pichelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que hay delante, sin que lo adviertan: 25 pts. con la instrucción franco de portes.
Los pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Tattersall, n.º 2, Barcelona. Los señores que tomen en las mismas oficinas dicho objeto les constará 23 pesetas.

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Me gúflico como en colores de gran tamaño. Se vende a 8 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

—Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Borlados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecían al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.



TARIFA

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos días seguidos.	30 »
A una » un solo día.	10 »
A » » dos días seguidos.	15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.—A los suscritores se les hará un 10 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.